

09 DE ABRIL DE 2019

DIPUTADA HAYDEE OCAMPO OLVERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,

ASUNTOS GENERALES:

TEMA “CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIAPAS”.

Con su permiso diputada presidenta.

Muy buenos días compañeras y compañeros diputados;

Estimados medios de comunicación; y

Ciudadanía en general, sean todos bienvenidos a esta su casa el honorable congreso.

“En México, al menos 6 de cada 10 mujeres mexicanas han enfrentado un incidente de violencia. El 41.3% de las mujeres han sido víctimas de violencia sexual”.

El pasado mes de marzo la Dra. Olga Sánchez Cordero, titular de la secretaria de gobernación, y Nadine Gassman, presidenta del instituto nacional de las mujeres, presentaron el plan de acciones emergentes que busca prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.

La secretaria Sánchez Cordero, reconoció que en México diariamente son asesinadas 9 mujeres y dijo: “a todas ellas las une un factor común: la falta de atención oportuna del estado para preservar su seguridad y sus vidas.”

Compañeras diputadas, compañeros diputados desafortunadamente en Chiapas nos aqueja el mismo mal. Es por ello que debemos trabajar de la mano con el ejecutivo estatal desde un aspecto interinstitucional con la premisa

que la atención oportuna podría salvar la vida de muchas de nuestras mujeres y niñas.

Actualmente 17 estados de la república mexicana cuentan con declaratorias de alerta de violencia de género, incluyendo nuestro Chiapas.

El 18 de noviembre de 2016 se logró la declaratoria de la alerta de violencia de género (AVG), gracias a las organizaciones, colectivos y redes integrantes de la campaña popular contra la violencia hacia las mujeres y el feminicidio en Chiapas, que fue solicitado a la secretaría de gobernación a través de la comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (CONAVIM).

La alerta de violencia de género permanece activa para 7 municipios de diferentes zonas de entidad, como lo son Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

El artículo 22 de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, establece que este mecanismo consiste: “en el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad”.

Hoy 9 de abril se cumple 2 años, 4 meses de esta declaratoria de alerta de violencia de género, y desde esa fecha, según informes del observatorio ciudadano nacional de feminicidios, desde 2016 han ocurrido 462 muertes violentas de mujeres, de los cuales 158 son consideradas como feminicidios”.

La semana pasada, la titular de la comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, Candelaria Ochoa: indicó que entre los 11 municipios en el país que tienen los más altos índices de violencia de género y están catalogados como “foco rojo desafortunadamente se encuentra San Cristóbal de las casas y Tuxtla Gutiérrez.

Es decir, estamos enfrentando graves violencias contra nuestras mujeres y nuestras niñas chiapanecas.

Razón por la cual, desde esta máxima tribuna hago un atento llamado, a las autoridades municipales donde contamos con declaratorias de alerta de violencia género contra las mujeres: a cumplir cabalmente con las acciones emitidas por dicha declaratoria y hacer pública la información sobre las acciones que están emprendido, que instalen y sesionen a la brevedad su consejo municipal, todo esto para garantizar el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia.

Debemos actuar ya, nuestras mujeres y nuestras niñas chiapanecas nos necesitan, apoyemos de manera conjunta los esfuerzos del ejecutivo, nuestro gobernador Rutilio Escandón Cadenas, ya nos puso el ejemplo ya que a principios de este año instalo en el estado dicho consejo.

Es pertinente mencionar que la declaratoria de alerta de violencia de género se establece que todos los consejos municipales para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Deberán elaborar sus respectivos planes estratégicos de manera coordinada con la política estatal en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Este llamado también tiene como finalidad que se creen las instancias municipales de la mujer, en donde aún no existen, no sólo para los municipios que cuentan con declaratoria de alerta de género, sino para todo el estado de Chiapas, pues es fundamental implementar políticas publicas con perspectiva de género, debido a la grave violencia que viven hoy por hoy nuestras mujeres y nuestras niñas, como lo vemos diariamente en los medios de comunicación y redes sociales.

Hoy me sumo a la voz de las organizaciones y defensoras de los derechos humanos de las mujeres cuando solicitan a los tres niveles de gobierno, que implementemos todos lo que este a nuestro alcance para que se fortalezcan las investigaciones e identifique los diversos contextos de criminalidad en los que están inmersos los feminicidios.

Quiero hacer un respetuoso llamado Diputada Rosa Elizabeth Bonilla, presidenta de esta honorable congreso, diputado Marcelo Toledo Cruz,

presidente de la junta de coordinación política, conociendo la sensibilidad y preocupación que ustedes tienen con lo que afecte al estado, y a todas mis compañeras y compañeros diputados, los invito a sumarnos hoy a los esfuerzos de las diversas autoridades del estado, es momento de que integremos una comisión especial con la finalidad de ser un canal de comunicación interinstitucional para conocer las políticas y la procuración de justicia vinculada a los feminicidios en el estado, esto ya se hizo en el congreso de la unión y es momento de sumarnos.

Ante todo, debemos tener presente que los feminicidios son la manifestación más grave y aberrante de discriminación y violencia contra las mujeres. Se trata de la violencia más extrema del derecho que tienen nuestras mujeres y nuestras niñas a vivir una vida libre de violencia. Compañeras diputadas, compañeros diputados es momento de trabajar en conjunto y que unidos desde este congreso juntos digamos

“Ni una más. Vivas las queremos”.

Es cuanto diputada presidenta.